



## Hechos destacados de la semana 11 al 17 de noviembre

11 de noviembre



### *El Salvador reporta repunte de homicidios*

El Salvador ha registrado un repunte de homicidios. El jueves 11, autoridades policiales reportaron, al menos, 12 asesinatos. El miércoles 10, las autoridades policiales también reportaron 20 homicidios en el territorio nacional. Como medida ante el incremento evidenciado, el Gobierno salvadoreño ordenó más despliegue de militares y policías en las calles y en los municipios donde ocurrieron estos homicidios. Sin embargo, los asesinatos han ocurrido en zonas que ya estaban como priorizadas por el Plan Control Territorial (PCT) y donde en teoría ya estaba en marcha la fase cuatro del mismo, la incursión. Ignacio García, de la Federación Internacional de Derechos Humanos y Justicia, sostuvo que la situación sobre el incremento de los homicidios en estos últimos días es criticable pues, al parecer, se trata de un "chantaje de pandillas". "Algo pasó y por eso se está dando este brote. Si nos fijamos los asesinatos están ocurriendo en comunidades y colonias en donde ya se ha conocido que las pandillas interactúan fuertemente", enfatizó. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, elfaro.net y ysuca.org.*



*Hechos destacados de la semana 11 al 17 de noviembre. Proceso N° 70, Año 2, 18 de noviembre de 2021, pp. 16-21. ISSN: 2959-071X DOI: https://doi.org/10.51378/p.v2i70.9623*



## *Organizaciones temen negociación "bajo la mesa" entre Nuevas Ideas y el sector privado por ley de aguas*

Representantes de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua temen que los diputados en la comisión ad hoc del agua de la Asamblea Legislativa estén negociando beneficios "bajo la mesa" con el sector empresarial. Este temor surge luego de que los diputados de Nuevas Ideas que integran la Comisión revirtieran su decisión de dar permisos por uso y explotación del agua solo para cinco años y aumentaran la vigencia de dichos permisos a 15 años renovables, además de aprobar que se cobren tarifas por el uso del bien hídrico a las juntas de agua. Amalia López, representante de la Alianza, criticó que, tras finalizar la aprobación de los 164 artículos del proyecto de Ley de Recursos Hídricos, los diputados no hayan reanudado la discusión para aprobar los considerandos y el nombre del proyecto. Asimismo, Adela Bonilla, miembro de la Alianza, indicó que sospechan de que los legisladores de Nuevas Ideas y la empresa privada están negociando pues el Gobierno y sus diputados se han mantenido en silencio sobre el proyecto de ley.[2]



## *Fiscal da aval a sanciones por incumplir Ley de Agentes Extranjeros*

El Fiscal General, Rodolfo Delgado, avaló la propuesta de Ley de Agentes Extranjeros y recomendó a los diputados de la comisión de Relaciones Exteriores mejorar la redacción en el caso de las sanciones para que se contemple la imposición de multas y la cancelación de las Organizaciones Sin Fines de Lucro en caso de que estas incumplan la normativa. Además el Fiscal dijo que la aprobación de la ley conlleva más obligaciones para la Fiscalía General de la República y la Unidad de Investigación Financiera, pues será esta la que tenga a su cargo llevar el registro de las Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro. Delgado además señaló que la ley es necesaria en el país como defensa a la soberanía, dado que, a su consideración, hay amenazas de "gente anarquista" o "influenciada" para "atentar con todas las autoridades legalmente electas". [3]



## *Foro del Agua advierten que Ley de Agentes Extranjeros afectará ayuda que reciben juntas de agua*

El Foro del Agua advirtió que el proyecto de Ley de Agentes Extranjeros afectará a comunidades rurales y juntas de agua que reciben ayuda económica de la cooperación internacional, lo cual calificaron como un riesgo para la labor de justicia, la sustentabilidad y el derecho humano al vital líquido en el país. La ley, impulsada por el partido oficialista Nuevas Ideas, crea un impuesto del 40% sobre transacciones que los sujetos obligados reciban del exterior. Según el análisis de las juntas, el anteproyecto descalificará a los colectivos sociales que abastecen y defienden el agua. “Esta es una afectación directa a las juntas de agua, a los sistemas comunitarios, a pesar de que el Estado no ha asumido la responsabilidad de apoyar estos sistemas comunitarios”, dijo Dalia González, miembro del Foro del Agua. [4]

# 16 de noviembre



## *El fiscal de Bukele intenta resucitar el caso jesuitas*

El Fiscal General de la República presentó un amparo ante la Sala de lo Constitucional para que esta examine una decisión del año pasado, girada por la Sala de lo Penal que ordenó archivar el caso en el que se pretendía investigar a los autores intelectuales de la masacre de la UCA. El Fiscal aseguró estar interesado en que la masacre de la UCA de 1989 se esclarezca y que se determine la responsabilidad de todos los implicados, "ya sea que se trate de expresidentes, exministros y excomandantes". Paradójicamente, tras el anuncio, algunos funcionarios y diputados oficialistas utilizaron la ocasión para atacar a las actuales autoridades jesuitas de la UCA. La Sala de lo Penal dictaminó que era imposible reabrir el caso de los jesuitas porque, según los magistrados firmantes, el plazo de ley para investigar el crimen ya se había vencido y porque, además, no pueden aplicarse al pasado reglas jurídicas creadas con posterioridad. [5]



## *Diputados oficialistas dictaminan en favor de Ley de Agentes Extranjeros*

La comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa acordó dictamen favorable a la propuesta de Ley de Agentes Extranjeros que fue presentada la semana pasada por el ministro de Gobernación, Juan Carlos Bidegáin. La normativa, que implica un impuesto del 40% a los agentes extranjeros que brindan financiamiento a organizaciones de sociedad civil, fue avalada por los diputados oficialistas luego de tres sesiones de comisión en las que recibieron a Bidegáin, así como al Fiscal General, Rodolfo Delgado, y al ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya. Durante la sesión de la Comisión, los legisladores aumentaron las sanciones para aquellos que incumplan con la normativa y a los que se les podría aplicar multas de hasta \$250 mil. Además, los diputados incorporaron la responsabilidad penal para las personas que incumplan la normativa. . [6]

**17 de noviembre**



## *CIDH urge al Estado salvadoreño a abstenerse de aprobar el anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros*

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió a la Asamblea Legislativa abstenerse de aprobar el anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros. De acuerdo con la Comisión, la implementación de dicha ley “podría afectar gravemente la labor de personas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que contribuyen a la defensa a los derechos humanos y la libertad de prensa”. El anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros fue presentado a la Asamblea Legislativa el pasado 9 de noviembre y, desde entonces, numerosas organizaciones de la sociedad civil alertaron sobre sus implicaciones. La CIDH señaló que la propuesta de ley “exige, en un lapso corto de tiempo, la observancia de requisitos administrativos y de tributación potencialmente arbitrarios o desproporcionados”. [7]



## *Asamblea Legislativa crea Dirección de Obras Municipales y disuelve el ISDEM*

La Asamblea Legislativa aprobó, con 64 votos, la Ley de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM, que será la encargada de calificar, aprobar, contratar, ejecutar y liquidar los proyectos de inversión en los municipios. Entre las competencias aprobadas, la Dirección podrá iniciar y tramitar hasta su culminación, procesos de expropiación, en referencia al artículo 106 de la Constitución, “siempre que concurran causas de utilidad pública o de interés social”. Con la ley, se disuelve al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL, que se creó para promover la generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central. En otro decreto, la Asamblea también disolvió el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM. Diputadas de oposición criticaron que la Dirección usurpará la autonomía municipal .“Un paso más en la concentración de poder, pero también en la centralización de recursos”, dijo Anabel Beloso, del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). [8]

- [1] 11 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Los-dias-mas-violentos-del-ano-en-El-Salvador-20211111-0105.html>
- [2] 12 de noviembre: <https://diario.elmundo.sv/temen-negociacion-bajo-la-mesa-de-nuevas-ideas-con-sector-privado-por-ley-del-agua/>
- [3] 12 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscal-impuesto-da-aval-a-sanciones-por-incumplir-ley-de-Agentes-Extranjeros-20211113-0002.html>
- [4] 15 de noviembre: <https://teleprensa.sv/index.php/2021/11/15/advierten-que-ley-de-agentes-extranjeros-afectara-ayuda-que-reciben-juntas-de-agua/>
- [5] 16 de noviembre: [https://elfaro.net/es/202111/el\\_salvador/25850/El-fiscal-de-Bukele-intenta-resucitar-el-caso-jesuitas.htm](https://elfaro.net/es/202111/el_salvador/25850/El-fiscal-de-Bukele-intenta-resucitar-el-caso-jesuitas.htm)
- [6] 16 de noviembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputados-oficialistas-dictaminan-en-favor-de-Ley-de-Agentes-Extranjeros-20211116-0068.html>
- [7] 17 de noviembre: <https://ysuca.org.sv/cidh-urge-al-estado-salvadoreno-a-abstenerse-de-aprobar-el-anteproyecto-de-ley-de-agentes-extranjeros/>
- [8] 17 de noviembre: <https://diario.elmundo.sv/asamblea-crea-entre-reclamos-de-oposicion-direccion-de-obras-municipales-y-disuelve-el-isdem/>